

Noticias

Comentarios

América Latina, El Caribe y Europa colaboran en la investigación científica y tecnológica sobre patrimonio



En la Primera Cumbre de Jefes de Estado de América Latina y El Caribe y la Unión Europea (ALCUE), celebrada en Río de Janeiro en junio de 1999, se acordó reforzar la cooperación científico y técnica entre ambas regiones en diversos campos de acción entre los que se encontraba el patrimonio cultural. Para ello se organizaron cinco seminarios o *workshops* especializados, WALCUE, en torno a los siguientes temas: agroindustria, sociedad de la información, desarrollo sostenible y urbanización, salud y calidad de vida y patrimonio cultural, que se celebraron en el último trimestre de 2001. En enero de 2002 se celebró un seminario sobre temas transversales para la cooperación al que asistieron representantes de los cinco ámbitos anteriores.

Durante los días 19 al 22 de noviembre se celebró en Oaxaca, México, el Seminario sobre Cooperación Científico Técnica entre la Unión Europea, Latinoamérica y el Caribe, en el ámbito del Patrimonio Cultural. Entre los objetivos del Seminario estaba el de sentar las bases conceptuales y las acciones recomendadas para planificar y poner en mar-

cha la cooperación en investigación y desarrollo tecnológico en todas las áreas del patrimonio cultural, con el fin de perfeccionar el conocimiento, los criterios, métodos y técnicas aplicados a la protección, conservación, difusión y gestión del patrimonio en la Unión Europea, América Latina y el Caribe.

En cuanto a la estructura y funcionamiento del Seminario señalamos que la coordinación general ha estado a cargo de Ángel Alique, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas del Ministerio de Ciencia y Tecnología de España.

Para la coordinación científica se contó con Hernán Crespo Toral, ex-Subdirector General de Cultura de la UNESCO, por parte de América Latina y el Caribe y de Román Fernández-Baca Casares, Director del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, por parte de la Unión Europea.

Entre los ponentes invitados el Seminario contó con la participación de representantes de los principales organismos internacionales

del sector como UNESCO, ICCROM, ICOM, ICOMOS, Consejo de Europa, de redes de cooperación como Sirchal, CEDODAL o el Grupo PACT, de Institutos de Patrimonio, Universidades, centros de investigación, ministerios de cultura, etc.

Como observadores y colaboradores locales participaron el arquitecto Esteban San Juan de la Fundación Cultural Rodolfo Morales y el Instituto Oaxaqueño de las Culturas.

Para el mejor desarrollo de los debates se organizaron dos mesas de trabajo, la primera de ellas con el título: "Nuevo marco de relaciones entre la investigación y el patrimonio cultural" y la segunda con el de "Patrimonio Cultural y Desarrollo". En la última sesión se presentó a debate plenario un documento síntesis de conclusiones o *Plan de Acción Recomendado* que incluye los principios para la cooperación regional, las líneas prioritarias y las acciones recomendadas y que a continuación presentamos íntegramente.

PLAN DE ACCIÓN RECOMENDADO

La investigación científica y tecnológica relacionada con el patrimonio cultural es considerada como un medio necesario para mejorar su conocimiento y conservación. El patrimonio es una fuente de conocimiento y una demostración del uso sostenible del territorio, de técnicas de construcción durables y de métodos de manufactura adaptados a la diversidad geográfica, en el tiempo y en contextos sociales diferentes.

La ciencia y la tecnología aplicadas a la investigación del patrimonio constituyen, de esta manera, un aporte invaluable a la calidad de vida y al desarrollo humano sostenible. El progreso de la investigación científica y tecnológica del patrimonio cultural requiere del establecimiento de redes de organizaciones e institutos interdisciplinarios. Ellos genera-

rán una “masa crítica” suficiente para contribuir al desarrollo de una investigación apropiada y de aptitudes profesionales para la conservación de los acervos patrimoniales.

Principios para la cooperación interregional

La cooperación científica y técnica interregional fortalecerá las áreas y campos que los países miembros determinen en función de sus demandas o prioridades, en igualdad de oportunidades. Se caracterizará por su visión integral, ágil, efectiva y eficaz, respetuosa de las formalidades y legislaciones locales, manteniendo su identidad y el respeto a las diversidades. Será productiva y generadora de recursos, líder en los procesos de creatividad e innovación en los campos del conocimiento, criterios, métodos y técnicas aplicadas a la protección, formación y gestión del patrimonio cultural.

Las estrategias básicas de actuación serán:

- Hacer que las políticas de patrimonio cultural sean consideradas en las demás políticas sectoriales de desarrollo.
- Fomentar el desarrollo científico y tecnológico en la gestión del patrimonio cultural.

Las líneas y las acciones identificadas en este seminario se instrumentarán a través de:

- Formación que comprenda todos los niveles de especialización.
- Nuevas formas de financiación que contemplen la rentabilidad económica, social y cultural, y aseguren la participación entre el sector público, sociedades intermedias, sector privado y la comunidad.
- Bases de datos de investigadores que fortalecerán las redes sociales, institucionales y académicas existentes y promoverán la difusión e interrelación de las diferentes disciplinas.
- Participación activa de la comunidad, potenciando actuaciones con asociaciones locales, el voluntariado y otras formas de organización local.
- Experiencias piloto integradas, como efectos demostrativos para provocar sinergias.



LÍNEAS DE TRABAJO

Conservación integrada del patrimonio y del territorio: Actuar sobre el Patrimonio en peligro. Estudiar mediante métodos científicos su relación con el entorno para asegurar la conservación del ecosistema y la identidad cultural. Impulsar la promoción de instrumentos de planificación territorial, clave para la preservación del patrimonio cultural y el desarrollo sostenible.

Arqueomateriales y técnicas tradicionales: Profundizar en el conocimiento de las culturas, tanto antiguas como modernas, mediante la caracterización científico-técnica de los materiales utilizados y transformados por el hombre, con especial énfasis en los oficios y técnicas tradicionales.

Prevención del patrimonio ante desastres naturales, civiles y conflictos armados: Garantizar la seguridad y la protección de los habitantes y la permanencia del patrimonio cultural, mediante investigación y acciones de planificación.

Inventario y documentación del patrimonio mediante sistemas de informatización: Registrar científicamente los inventarios de patrimonio existentes a fin de su utilización como fuente y referencia. Incorporarlos a los modernos sistemas de informatización. Elaborar nuevos inventarios que complementen el conocimiento del patrimonio. Formar, mediante nuevas tecnologías, archivos de documentación que respalden las intervenciones en los bienes culturales.

Investigación para la intervención en el patrimonio y la conservación preventiva: Promover la investigación científica, básica y aplicada, encaminada a la promoción del conocimiento y al desarrollo de metodologías adecuadas para la correcta toma de decisiones en la defensa del patrimonio cultural, con especial atención a la conservación preventiva.

Economía del patrimonio: garantizar la rentabilidad social y económica y la valoración del patrimonio cultural a través de proyectos que tengan en cuenta las actividades asociadas al mismo, como son el turismo, el comercio, la industria, la gastronomía, la artesanía, la vivienda y otras.

Sensibilización: articular las formas de cooperación técnica, política y de la sociedad civil, que favorezcan la participación y accesibilidad a los bienes patrimoniales; a la construcción de la transmisión de ideas, valores, y bienes a través de las tecnologías de la información; a la generación de nuevos instrumentos de consulta ciudadana para fomentar el diálogo intercultural en sociedades plurales; a la concienciación y responsabilidad compartida en la preservación del patrimonio cultural. Realizar acciones de educación y difusión en temas de patrimonio dirigidas a la población en general.

Gestión del patrimonio cultural: identificar los desafíos y oportunidades comunes que afrontan estas dos regiones para promover mecanismos e instrumentos de gestión que permitan fortalecer la política de patrimonio cultural en el marco del desarrollo sostenible.

Formación en gestión, planificación y conservación del patrimonio cultural: Dotar a los profesionales del patrimonio de contenidos y herramientas útiles para la gestión, planificación y conservación del patrimonio cultural.

ACCIONES RECOMENDADAS

Identificación de laboratorios de conservación y de sus campos de especialización: Se propone realizar un censo de los laboratorios y sus competencias de acción para incrementar la cooperación en tareas de conservación, así como promover el establecimiento de “centros de excelencia”.

Arquitectura rural y vernácula: Por la fragilidad y alto riesgo de desaparición de estas arquitecturas rurales consecuencia de la transformación del territorio y el proceso de urbanización, es necesario contar con un inventario y medios para su preservación.

Noticias y Comentarios

Patrimonio industrial y arquitectura del siglo XX: Necesidad de fortalecer una conciencia de preservación sobre arquitecturas recientes frente a la amenaza de destrucción por una rápida renovación urbana y el uso de materiales de construcción efímeros. Se propone la realización de un inventario y diagnóstico de la situación donde se definen prioridades y líneas de intervención.

Arquitectura de tierra: Estudio de sistemas de construcción en tierra para su conservación. Mejora de técnicas tradicionales que permitan resolver problemas de desarrollo y urgencias sociales. Propuestas para desarrollar técnicas que respondan a riesgos naturales.

Investigación sobre producción y uso de la cal: Investigar la cal en sus diversas utilidades para su correcta aplicación en la conservación del patrimonio y propiciar su uso para nuevas construcciones de carácter sostenible.

Rehábitec: Diseño de una política de intervención en el patrimonio cultural interesada por la puesta a punto de tecnologías blandas e innovadoras, el empleo de mano de obra local y la evaluación y uso de los recursos de cada región (materias primas, industrias, talleres, artesanos y profesionales). Tendrá como exponente una feria bianual para el mercado de la rehabilitación en América Latina, Europa y el Caribe.

Comunicación entre la comunidad científica y la sociedad en torno al patrimonio cultural

a) Portal TEQUIO¹: A partir de las redes y portales existentes, desarrollar un espacio virtual común para difusión de la información especializada (Portal) y como foro de reunión de especialistas (Comunidad Virtual) a través de Internet, cuyos objetivos son crear un nuevo concepto de comunidad científica; una estructura de contenidos altamente especializados y establecer el concepto del trabajo cooperativo y dinámico entre sus miembros, generando bases de datos de actores potenciales para la cooperación.

b) Boletín TEQUIO: Editar un boletín profesional especializado, destinado a la comunidad científica del patrimonio cultural en América Latina y Caribe y la Unión Europea, de transferencia de conocimientos entre especialistas de ambos continentes, en formato impreso y electrónico, a través del Portal en Internet.

Foro de patrimonio: Organizar encuentros bianuales de profesionales, empresas y mecenas del patrimonio de América Latina y el Caribe y la Unión Europea dedicados a temáticas específicas de interés común, organizados por una comisión académica paritaria.

Formación y cualificación de recursos humanos

a) Identificación y evaluación de centros de formación profesional: identificar y evaluar la capacidad operativa de los centros de formación profesional que permita conocer sus necesidades y reforzar líneas para la capacitación de recursos humanos en la gestión y conservación del patrimonio. Definir contenidos, elaborar programas e impulsar la cooperación entre estos centros de formación.

b) Organización de actividades formativas de postgrado: formalizar doctorados, maestrías, talleres, becas de estancia. Asimismo, facilitar la movilidad de estudiantes, docentes, científicos, etc., a través de proyectos compartidos entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea.

c) Formación de voluntarios en patrimonio cultural: identificación de las organizaciones de voluntariado en los países de América Latina y el Caribe y la Unión Europea y diseñar estrategias de hermanamiento que impliquen a la sociedad civil.

Observatorio del patrimonio cultural: investigación aplicada a la promoción, desarrollo, seguimiento y evaluación de conceptos, prácticas y construcción de indicadores. Tendrá como acción básica el informe sobre perspectiva y prospectiva de las políticas de patrimonio cultural en América Latina y el Caribe y la Unión Europea incluidas en las políticas de desarrollo sostenible.

Organización de archivos de arquitectura y de bienes muebles: los archivos constituyen en sí mismo un patrimonio que permite las adecuadas tareas de conservación. Su pérdida significa una limitación de las posibilidades de acciones de conservación del patrimonio. Se propone la formación de archivos, reforzar los existentes y capacitar recursos humanos para su manejo y conservación.

Redes de museos y sitios arqueológicos e históricos: diseño e instrumentación de redes para una mejor gestión y desarrollo de acciones en estas organizaciones, bajo una

nueva óptica, como agentes territoriales y urbanos del desarrollo sustentable del país o de la región, atracción del turismo cultural y como mediadores culturales.

Investigación y promoción sobre el papel de la sociedad civil en patrimonio cultural: fomentar proyectos de hermanamiento, discusión y reflexión gestionados por asociaciones y organizaciones de voluntarios que establezcan análisis comparativos entre los distintos países y que van a desarrollar acciones de sensibilización y difusión complementaria y directamente relacionados con los proyectos indicativos antes mencionados.

Pilar Tassara Andrade
Área de Cooperación

Carlos Romero Moragas
Departamento de Formación

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

1. TEQUIO: Concepto Nahuatl que explicita el trabajo en común de los grupos indígenas. Señala el ejercicio de la sabiduría, de aquello que se conoce por la experiencia y se acumula en el tiempo.